

Prensa destaca aprobación por el Vaticano a bendecir parejas del mismo sexo

Image not found or type unknown



"la bendición a las parejas de personas del mismo sexo "debe entenderse también como un mensaje de inclusión, solidaridad y pacificación, pero además de consuelo, custodia y aliento".

Ciudad del Vaticano, 19 dic (RHC) El documento *Fiducia supplicans*, aprobado por la Santa Sede, que posibilita bendecir a las parejas formadas por personas del mismo sexo, está basado en la visión pastoral del Papa Francisco, destacan este martes medios de prensa.

De acuerdo con una nota publicada por el diario Vatican News, esta declaración, firmada el lunes último por el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, permite

ampliar y enriquecer la comprensión clásica de las bendiciones, “que se ofrecen a todos, sin pedir nada”.

Aunque la iglesia católica sostiene que el matrimonio es un sacramento “que prevé una unión exclusiva, estable e indisoluble entre un hombre y una mujer, naturalmente abiertos a engendrar hijos”, este nuevo documento se considera “una contribución específica e innovadora” sobre el tema, expresa un enfoque divulgado por el diario Avvenire.

En esa valoración del analista Luciano Moia, se destaca que el *Fiducia supplicans*, aprobado con su firma por el Papa, posibilita “benedecir a las parejas en situación irregular y a las parejas del mismo sexo sin validar oficialmente su estatus ni modificar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el matrimonio”.

Se excluyen formas rituales específicas de la liturgia, por lo que serán “oraciones espontáneas con bendiciones impartidas en contextos no oficiales, como durante una peregrinación, una visita a un santuario, o un encuentro con un sacerdote, captando lo mejor de las entrañas de la piedad popular”.

“El papa Francisco nos exhortó a no perder la caridad pastoral” y a evitar “ser jueces que sólo niegan, rechazan y excluyen”, enfatiza Moia en su reflexión sobre este tema.

Por eso, agrega, según establece esa nueva declaración, basada en la visión del Sumo Pontífice, la bendición a las parejas de personas del mismo sexo “debe entenderse también como un mensaje de inclusión, solidaridad y pacificación, pero además de consuelo, custodia y aliento”. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/342461-prensa-destaca-aprobacion-por-el-vaticano-a-benedecir-parejas-del-mismo-sexo>



Radio Habana Cuba